I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 106 /
ADJUDICACION MATERIAL DE DIFUSIÓN A TRAVÉS DE CONVENIO MARCO PORTAL MERCADO PÚBLICO.

REQUINOA, 15 ENERO DE 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo Nº 063 de fecha 15.01.2013 la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita adquirir MATERIAL DE DIFUSIÓN necesario para el desarrollo del proyecto "Modelo de Intervención en Violencia Escolar", que se encuentra en ejecución y cuyos recursos provienen del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito. Solicita autorizar la adquisición de 3.100 trípticos a través de Convenio Marco Portal Mercado Público, proveedor IMPRESOS VALVERDE HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.242.970-5, por un monto de $ 272.800 neto.

El Decreto Alcaldicio Nº 2064 de fecha 23.07.2012 que aprueba Convenio de traspaso de recursos entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Requínoa, para la ejecución del proyecto Código FNSP12-VE-16, en el marco del programa Gestión de Seguridad Ciudadana 2012, por un monto de $ 40.000.000.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicio.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

ADJUDICASE Vía Convenio Marco, a través del Portal Mercado Público la siguiente adquisición al proveedor IMPRESOS VALVERDE HERMANOS Y COMPANIA LIMITADA, RUT 76.242.970-5, por un monto de $ 272.800 neto :

CANTIDAD	MATERIAL DIFUSIÓN	VALOR UNITARIO NETO	ID CONVENIO MARCO
3.100 ejemplares	tríptico - tres carta cerrado 28 x 21 cm papel cuoché brillante 130gr	$ 88 neto c/u	821544

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público, Convenio Marco.

IMPUTESE el gasto a la cuenta de fondos externos 114.05.01.001.001.123 del Proyecto "Modelo de Intervención en Violencia Escolar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV / MAVS / FOB / mzs
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Dirección de Desarrollo Comunitario (2)